

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FUNDACIÓN LA FE) DE COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La **Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunidad Valenciana** (en adelante, "Fundación La Fe") es la responsable de la tramitación y gestión de los proyectos financiados en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante, "MRR") y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, "PRTR") que le han sido adjudicados en virtud de resoluciones públicas financiadoras de la investigación sanitaria y biomédica.

La Fundación La Fe, a través de esta declaración institucional, quiere manifestar su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, en el ejercicio de sus funciones, de manera que, su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionan con ella como opuesta al fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas.

La Fundación La Fe tiene entre sus principios fundamentales la tolerancia cero frente al fraude y la corrupción, mostrando un interés ineludible en llevar a cabo una gestión ejemplar en todos sus ámbitos. Asimismo, los empleados de la Fundación La Fe asumen y comparten dichos compromisos.

De esta manera, el objetivo de la Fundación La Fe es promover una cultura de cumplimiento que desaliente cualquier actividad fraudulenta, y que facilite su prevención y detección, alentando comportamientos éticos, transparentes y ejemplares dentro y fuera de la propia organización.

Para la correcta ejecución de dicha voluntad, la Fundación La Fe desarrolla su política de prevención y detección del fraude con el uso de procedimientos adecuados y recursos propios para la evaluación de riesgos, revisión y actualización periódica de la política anticorrupción, así como el seguimiento de los resultados. En esta política se ha involucrado a los diferentes responsables y gestores de procesos para asegurar que existe un adecuado sistema de control interno dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar, en su caso, la correcta y diligente implementación de las diferentes medidas.

Para el cumplimiento de dichos fines, la Fundación La Fe ha elaborado un Plan de Medidas Antifraude que recoge una serie de medidas eficaces y proporcionadas de lucha contra el fraude y la corrupción, basado en un planteamiento proactivo, estructurado y específico para prevenir y detectar el riesgo de fraude.

El mencionado Plan recoge los procedimientos de prevención de los posibles comportamientos o actuaciones fraudulentas, los mecanismos para la detección de éstos y los canales para la comunicación por parte de cualquier participante en los procesos de tramitación y gestión de los fondos, así como la corrección de los posibles proyectos afectados y, en su caso, la persecución de estas actuaciones por los medios que fueran de aplicación.

Para que el mencionado Plan sea lo más eficaz posible, se procederá a su difusión y publicidad, asegurando una formación adecuada y de máxima calidad para todo el personal implicado en el procedimiento de tramitación y gestión de los proyectos que sean financiados con fondos europeos.

Es por ello que, las medidas implementadas por la Fundación La Fe se ajustan a los más altos estándares de cumplimiento, resultando ajustadas a su actividad y, por ello, eficaces en la lucha contra el fraude.

Directora Gerente

Firmado por ***5909** MARIA
JOSE CARRION (R:****6755*)
el día 23/04/2025 con un
certificado emitido por ACCV
RSA1 PROFESIONALES